

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ecolumber, S.A. (antes “Eccowood Invest, S.A.”, la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

MODIFICACIONES ESTATUTOS SOCIALES Y REGLAMENTO JUNTA GENERAL

En la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 26 de marzo de 2012, se aprobaron por unanimidad, entre otras cuestiones, las siguientes modificaciones:

- (i) modificación de los artículos 1 y 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad; y
- (ii) modificación del artículo 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se adjuntan a la presente comunicación como anexos I y II, respectivamente, los textos íntegros de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas, una vez incorporadas las modificaciones aprobadas por la Junta General de Accionistas.

En Barcelona, a 11 de abril de 2012.

Elena Ubeda Hernández
Secretario del Consejo de Administración